

ROL Nº 1081

INSCRIP. REG. VALORES Nº 0114

Gerencia General Nº 207

Santiago, **27 OCT 2010**

Señor
Fernando Coloma R.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Compañía, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, el Directorio de la Compañía en sesión ordinaria acordó modificar anticipadamente la Política de Dividendos para el ejercicio 2010 que fue expuesta en la pasada junta ordinaria, celebrada con fecha 22 de abril de 2010. La modificación consiste en que la fecha de pago del dividendo provisorio acordado repartir, de conformidad con la política de dividendos vigente en la sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se cambia del mes de diciembre de 2010 a enero de 2011.

En la misma sesión, el Directorio acordó repartir en base a su política de dividendos, un dividendo provvisorio de \$6,42895 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 y que corresponde al 15% de las utilidades al 30 de septiembre de 2010. Este dividendo provvisorio será pagado a los señores accionistas a contar del 26 de enero de 2011.

Le saluda atentamente a usted,



Joaquín Galindo Vélez
Gerente General

c.c.: Lista anexa